



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto: **Polilla de la Vid (Lobesia botrana)**

Tipo de Proyecto: **Resolución**

Autor: **Diputada Gabriela Lizana**

Coautores:

Bloque: **Renovador Mendoza Línea Nacional**

Tema N°: ***“Solicitar al Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria ISCAMEN y al Ministerio de Producción de la provincia de Mendoza, que informen a esta Honorable Cámara, sobre los siguientes puntos referidos al control de la plaga de Lobesia botrana”.***

Expediente:

Fojas:

Fecha de Presentación:

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo saber qué medidas va a tomar el gobierno provincial ante la falta de financiamiento nacional para combatir la plaga de la polilla de la vid (*Lobesia botrana*) en la campaña 24/25.

Debido a que la polilla de la vid afecta aproximadamente la mitad de las 240,000 hectáreas de viñedos en la provincia de Mendoza, con un costo estimado de combate de 13 millones de dólares para el presente año. Y en años anteriores, el financiamiento de las campañas contra esta plaga se realizaba conjuntamente entre la Nación y la Provincia, según lo estipulado en la ley nacional de 2015.

Considerando la reciente decisión del gobierno nacional de Javier Milei de no aportar fondos para la campaña 24/25 plantea un desafío significativo para la protección de la industria vitivinícola de Mendoza, afectando tanto a productores como a la economía regional. La falta de un combate efectivo contra la polilla de la vid puede resultar en un incremento significativo de la plaga, con consecuencias negativas para la producción y calidad de los vinos de la región.

En conclusión es de vital importancia contar con un plan de acción claro y fondos asegurados para implementar estrategias de control como la adquisición de difusores de feromonas y la aplicación de insecticidas, siguiendo el calendario recomendado.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a esta Honorable Cámara, nos acompañe en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mendoza, Julio de 2024.

Gabriela Lizana
Diputada Provincial

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria **ISCAMEN** y al **Ministerio de Producción** de la provincia de Mendoza, que informen a esta Honorable Cámara, sobre los siguientes puntos referidos al control de la plaga de Lobesia botrana:

- a) ¿Qué medidas ha adoptado o planea adoptar el gobierno provincial para suplir la falta de financiamiento nacional en la campaña 24/25 contra la polilla de la vid?
- b) ¿Cuál será la fuente de financiamiento provincial para cubrir el costo estimado de 13 millones de dólares para combatir la plaga?
- c) ¿Qué acciones específicas se llevarán a cabo para garantizar un combate efectivo de la polilla de la vid en todas las áreas afectadas de la provincia?
- d) ¿Existe un plan de contingencia en caso de que no se logre reunir el financiamiento necesario para la campaña?
- e) ¿Qué rol se espera que jueguen los productores en la financiación y ejecución de las medidas de control de la plaga, considerando la ley nacional vigente?

Artículo 2º: De forma.-

Mendoza, Julio de 2024.-

Gabriela Lizana
Diputada Provincial